

Don ÓSCAR CALDERÓN DE OYA, Secretario del Consejo de Administración de la compañía mercantil **CAIXABANK, S.A.**, con domicilio social en Valencia, Calle Pintor Sorolla, 2-4, y con N.I.F. número A-08663619,

CERTIFICA

- 1.- Que el Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha formulado en formato electrónico, siguiendo los requerimientos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024, con la conformidad de todos los administradores.
- 2.- Que dichas Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados han sido firmados por los miembros del Consejo de Administración a la fecha de su formulación.
- 3.- Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados enviados a la CNMV se corresponden con los auditados.
- 4.- Que los Informes de Auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado remitidos son copia fiel de los originales firmados por el auditor.
- 5.- Que el resto de los informes de terceros, esto es, el informe de verificación del estado de información no financiera (EINF) y el informe sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) adjuntados en los ficheros xHTML remitidos son copia fiel de los originales firmados por el tercero.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Barcelona, a 21 de febrero de 2025.

